

Durán, Julio 02 del 2.004

Señores
**JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
MEDICINAS Y SUMINISTROS "MESUME S.A."**
Ciudad.-

De mis consideraciones:

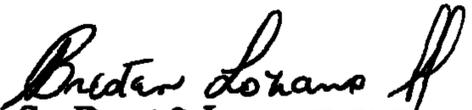
Dando cumplimiento a lo tipificado en el Art. 321, numeral 4To. De la Ley de Compañías, y en mi calidad de **Comisario Principal de MESUME S.A.** ponemos para conocimiento de ustedes el informe correspondiente.

Los Estados Financieros acumulados a **Diciembre 31 de 2003** fueron proporcionados por la Compañía para su revisión y elaboración del presente informe.

Los libros de Talonarios, Acciones y Accionistas, Actas de Junta General de Accionistas y Directorio son llevados correctamente y conservados de acuerdo a disposiciones legales.

En mi opinión los Estados Financieros de **MESUME S.A.** al **31 de diciembre de 2003** presentan razonablemente su posición financiera de acuerdo a las Normas establecidas por la Superintendencia de Compañías y los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

Atentamente.,


Sr. Brestor Lozano
COMISARIO PRINCIPAL

6 JUL. 2004

